

Oficina de Proyectos Internacionales

## **Programa Horizonte Europa**

## ¿Qué es Horizonte Europa?

Horizonte Europea el programa marco de investigación e innovación (I+I) de la Unión Europea para el período 2021-2027. El Programa Horizonte Europa, como su predecesor Horizonte 2020, será el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la UE. El **objetivo general del programa** es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en I+I, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros (EEMM).

Con un **presupuesto de 95.517 millones de euros** para este periodo de siete años, Horizonte Europa será el Programa Marco con el mayor presupuesto hasta la fecha, teniendo el potencial de generar importantes beneficios económicos, sociales y científicos. Se estima que Horizonte Europa generará 11 euros en ganancia del Producto Interior Bruto (PIB) por cada euro invertido, creará hasta 320.000 nuevos puestos de trabajo altamente cualificados para el año 2040 y consolidará el liderazgo de Europa en Investigación e Innovación. El Programa está diseñado con una mentalidad de inversión más que como un instrumento exclusivamente de financiación, y contará con una planificación que ayudará a la UE a realizar la **transición hacia un futuro próspero y sostenible**.

# **Horizonte Europa: 3 pilares**

El Programa Horizonte Europa contará con una estructura basada en tres pilares:



## PILAR 1

El **pilar 1, Ciencia Excelente**, que a través del **Consejo Europeo de Investigación (ERC)** 

http://ofpi.ugr.es/

financiará proyectos de investigación en la frontera del conocimiento diseñados y dirigidos por investigadores. También apoyará el desarrollo profesional y la formación del personal investigador, a través de las actividades de movilidad internacionales e intersectoriales del programa Marie Sklodowska-Curie Actions (MSCA) e invertirá en mejorar y optimizar el acceso transnacional a las Infraestructuras de investigación de nivel mundial.

#### PILAR 2

### El pilar 2, Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea,

financiará la investigación dentro de los retos sociales, reforzará las capacidades tecnológicas industriales y establecerá misiones con objetivos ambiciosos orientados hacia los grandes desafíos globales (salud, cambio climático, energías renovables, movilidad, seguridad, digital, materiales, etc.). Además, apoyará la creación de asociaciones europeas (o parteneriados europeos) con los EEMM y la industria para trabajar conjuntamente en I+I. También incluirá al Centro Común de Investigación (JRC) que asistirá a la UE y a los gobiernos nacionales en su toma de decisiones aportándoles evidencias científicas y soporte técnico.

#### PILAR 3

El pilar 3, Europa Innovadora, tiene como objetivo hacer de Europa una potencia pionera en la innovación de creación de mercado y en el crecimiento de pymes innovadoras a través del Consejo Europeo de Innovación (EIC). Este apoyará a innovadores, empresarios, pymes y científicos de primer orden y con ambición de crecer a escala internacional. Adicionalmente, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) continuará fomentando la integración de la investigación, la educación superior y el emprendimiento a través de las Comunidades de conocimiento e innovación (KIC).

## **Programa Horizontal**

Estos tres pilares se sustentarán sobre un programa horizontal, **Ampliando la participación y fortaleciendo el Área Europeo de Investigación (ERA)**, dedicado a ayudar a los EEMM de la UE en sus esfuerzos por desarrollar su potencial nacional de investigación e innovación, y especialmente, a aquellos Estados con menor rendimiento en I+I para que mejoren su participación en Horizonte Europa.

## **Guía del participante - Horizonte Europa**

El objetivo de la **Guía del participante** es proporcionar información general de Horizonte Europa, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2021- 2027, así como sobre el proceso de participación en el Programa. Desde la detección de la oportunidad de participación y la elaboración y presentación de una propuesta, hasta la puesta en marcha, el desarrollo, seguimiento y finalización de los proyectos, pasando por el proceso de evaluación de propuestas y la preparación y firma del acuerdo de subvención del proyecto con la Comisión Europea.

CORDIS Guia del participante

CORDISCEMBIO ESE DE LO PORTE DE LA COMUNITATION DE LA COMUNICACION DELICACION DELICACION DELICACION DELICACION DE LA COMUNICACION DE LA COMUNICACI

# Convocatorias individuales de Horizonte Europa



Established by the European Commission



http://ofpi.ugr.es/

# **European Research Council**

El Consejo Europeo de Investigación (European Research Council - ERC) es una iniciativa de financiación europea concebida para apoyar a los mejores científicos, ingenieros y academicos de Europa. Su mandato es fomentar la investigación de mayor calidad en Europa mediante financiación competitiva y apoyar la investigación iniciada por los investigadores en todos los campos científicos, sobre la base de la excelencia científica. Las becas del Consejo Europeo de Investigación permiten a investigadores de cualquier nacionalidad y edad llevar a cabo proyectos innovadores que abran nuevas vías en sus respectivos campos de investigación o en otros ámbitos.

Las subvenciones ofrecidas siguen 5 esquemas diferentes:

- ERC Starting Grant (StG): 2-7 años experiencia post-doc. 1,5 M€ en 5 años. Dedicación mínima 50%.
- ERC Consolidator Grant (CtG): 7-12 años experiencia post-doc. 2 M€ en 5 años. Dedicación mínima 40%.
- ERC Advanced Grant (AdG): 10 últimos años de carrera excelente. 2,5 M€ en 5 años.
- Proof of Concept (PoC)
- Synergy Grant (SyG)

# ¿Cómo solicitar un ERC Grant en la Universidad de Granada?

Si se tiene la intención de solicitar una ERC Grant, es muy recomendable que revise toda la información relativa a las convocatorias de los distintos tipos de ERC Grants que se indican a continuación:

## **ERC Starting Grants**

Si desea presentar una solicitud, le recomendamos que siga la **línea temporal** para una correcta **revisión** de su propuesta por parte de la **OFPI** y llegar en tiempo y forma a la fecha de cierre de la convocatoria. Para ello debe descargar el template (pre-proposal)(docx) que deberá enviarnos al correo @email.

Para presentar su propuesta a la **Comisión Europea** es necesario **cumplimentar la plantilla de la solicitud(pdf)** que se encuentra en el **Participant Portal**.

Por último, es muy recomendable **descargar la guía del participante** (pdf) de la convocatoria (todavía no publicada la guía para la próxima convocatoria) así como su **programa de trabajo**.

### Fechas importantes de la próxima convocatoria:

Fecha de apertura: 9 julio 2025.
Fecha de cierre: 14 octubre 2025.



#### **Consolidator Grant**

Si desea presentar una solicitud, le recomendamos que siga la **línea temporal** para una correcta **revisión** de su propuesta por parte de la **OFPI** y llegar en tiempo y forma a la fecha de cierre de la convocatoria. Para ello debe descargar el template ( **pre-proposal**) que deberá enviarnos al correo @email.

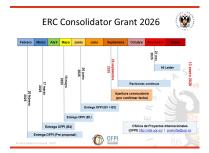
Para presentar su propuesta a la **Comisión Europea** es necesario **cumplimentar la plantilla** (pdf) de la solicitud que se encuentra en el **Participant Portal** (actualmente todavía no está abierta la convocatoria 2026 por lo que esta plantilla no está actualizada).

Por último, es muy recomendable **descarga**r la **guía del participante** (pdf) de la convocatoria así como su **programa de trabajo**.

#### Fechas importantes de la convocatoria:

• Fecha de apertura: 25 septiembre 2025.

• Fecha de cierre: 13 enero 2026.



#### **Advanced Grant**

Si desea presentar una solicitud, le recomendamos que siga la **línea temporal** para una correcta **revisión** de su propuesta por parte de la **OFPI** y llegar en tiempo y forma a la fecha de cierre de la convocatoria. Para ello debe descargar el template ( **pre-proposal**) que deberá enviarnos al correo @email.

Para presentar su propuesta a la **Comisión Europea** es necesario **cumplimentar la plantilla** (pdf) que se encuentra en el **Participant Portal**.

Por último, es muy recomendable **descargar la guía del participante** (pdf) de la convocatoria (todavía no publicado la guía para la convocatoria 2026) así como su **programa de trabajo**.

#### Fechas importantes de la convocatoria:

• Fecha de apertura: 28 de mayo 2026.

• Fecha de cierre: 27 de agosto de 2026.



## **Synergy Grant**

Si desea presentar una solicitud, le recomendamos que siga la **línea temporal** para una correcta **revisión** de su propuesta por parte de la **OFPI** y llegar en tiempo y forma a la fecha de cierre de la convocatoria. Para ello debe descargar el template (pre-preposed) (docx) que deberá enviarnos al correo @email.

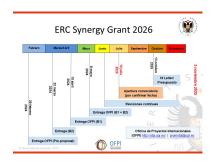
Para presentar su propuesta a la **Comisión Europea** es **necesario cumplimentar** la plantilla (pdf) que se encuentra en el **Participant Portal**.

Por último, es muy recomendable **descargar la guía del participante** (pdf) de la convocatoria (todavía no publicada la guía para la próxima convocatoria) así como su **programa de trabajo**.

#### Fechas importantes de la convocatoria:

• Fecha de apertura: 10 julio 2025.

• Fecha de cierre: 5 noviembre 2025.



## **Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA)**

Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA) forma parte de Horizon Europe (2021-2027), el para de financiación clave de la UE para la investigación y la innova de financiación insignia de la Unión Europea para la educación doctoral y la formación posdoctoral de investigadores. Las acciones Marie Skłodowska-Curie otorgan becas a los investigadores en todas las etapas de su carrera, desde doctorandos hasta investigadores altamente experimentados, y fomentan la cooperación en la investigación a través de fronteras, sectores y disciplinas.

El objetivo es fortalecer, cuantitativa y cualitativamente, el potencial humano en investigación y tecnología en Europa con el propósito de:

- dotar a los investigadores de nuevas habilidades y una gama más amplia de competencias;
- ofrecer condiciones de trabajo atractivas para los investigadores;
- romper las barreras reales y percibidas entre el sector académico y otros sectores, especialmente el empresarial;
- promover la participación de la industria, etc. en la investigación doctoral y posdoctoral.

## **Tipos de financiación MSCA**

- MSCA Doctoral Networks: apoyo a la formación conjunta de investigación y / o programas de doctorado, implementados por asociaciones europeas de universidades, instituciones de investigación y organizaciones no académicas.
- MSCA Postdoctoral Fellowships: apoyo a investigadores experimentados de cualquier nacionalidad, que realicen movilidad entre países, opcionalmente al sector no académico, para apoyar la movilidad de investigadores dentro y fuera de Europa, además de ayudar a atraer a los mejores investigadores extranjeros para trabajar en el UE.
- MSCA Staff Exchanges: cooperación internacional e intersectorial a través del apoyo a la movilidad a corto plazo del personal de investigación e innovación en todos los niveles profesionales, desde los más jóvenes hasta los más experimentados, incluido también el personal administrativo y técnico.
- MSCA COFUND: financian becas que implican movilidad hacia o desde otro país: para fomentar el movimiento de investigadores a través de las fronteras y proporcionar buenas condiciones de trabajo.

 MSCA y ciudadanos: tiene como objetivo acercar la investigación y los investigadores al público en general, aumentar la conciencia sobre las actividades de investigación e innovación y promover el reconocimiento público de la ciencia y la educación en investigación.

SOLICITUD MSCA PF